



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024

Respetado(a) Usuario(a):
MARIA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 06-03-2025 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Interior
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
Nit	900639630-9
Nombre funcionario	MARIA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	131
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Los equipos se encuentran dentro del dominio dnbc.col y esto permite el control de instalación de software ya que este solo se puede instalar por permisos de administrador de los cuales dispone el departamento de TI
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Al momento no se a dado de baja ningún software específico.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://dnbc.gov.co/control-interno/informe-de-derechos-de-autor-sobre-software/

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: consuelo.arias@dnbc.gov.co